

- **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, celebrada el 29 de mayo de 2017.**

En la Ciudad de México, a las 17:00 horas del 29 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas de la Oficina del Abogado General de la Comisión Federal de Electricidad, se realizó la Segunda Sesión del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, a la cual fueron debidamente convocados todos sus miembros.

Presidió la sesión la Licenciada **Margarita Hugues Vélez**, Presidente del Comité y Consejera Independiente; el Licenciado **Juan Pablo Matamala Cortés**, Consejero; el Maestro **Hirepann Manuel Paredes Rodríguez**, Consejero; el Licenciado **Jorge Arturo Jardón Hernández**, Encargado de la Secretaría del Comité de Auditoría de la EPS CFE Generación V; la Licenciada **Mariana Yáñez Pérez**, Titular de la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V; el Ingeniero **Humberto Peniche Cuevas**, Invitado Permanente y Director General de la EPS CFE Generación V; el Licenciado **Gustavo Varela Ruíz**, Invitado Permanente, Titular de la Auditoría Interna de la CFE; y el Contador Público Certificado **Eduardo Palomino Pedroza**, socio del Despacho KPMG Cárdenas Dosal quien, funge como auditor externo y es invitado permanente.

Asistió también, el Contador Público **Juan Manuel Mejía Ponce**, Representante de los Trabajadores.

En calidad de invitados asistieron el Licenciado **José Manuel Gutiérrez Juvera**, Coordinador de Control Interno de CFE; el Licenciado **Guillermo Jiménez Hernández**, Coordinador de Auditorías B; y el Licenciado **Ramsés Gaona López**, Coordinador de Estrategia Legal y Asuntos Consultivos, de la Oficina del Abogado General de CFE.

La Presidente del Comité de Auditoría dio la bienvenida a los asistentes y una vez verificado el quórum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión.

### **1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En relación con el primer punto del Orden del Día, la Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el Orden del Día para la presente sesión, en la que se hicieron los siguientes ajustes:

- I. Designación del encargado de la Secretaría, de conformidad con las Reglas de Operación del Comité de Auditoría.

II. Se solicitaron ajustes al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría.

En el acta de la sesión anterior del Comité de Auditoría, la cual fue circulada por el Secretario y en la que se hicieron algunos comentarios por parte de la Presidente del Comité de Auditoría, mismos que se incorporan en el acta que se adjunta, de igual manera se solicita a los demás miembros del Comité si están de acuerdo con los términos de la última versión enviada.

Se hace un comentario a la aprobación en términos de la última versión enviada por parte del Contador Público, **Juan Manuel Mejía Ponce**, en relación a si es representante del SUTERM, aclarando que en términos de Ley, la posición es de Consejero de los representante de los Trabajadores.

La Licenciada **Margarita Hugues Vélez** hace la precisión y solicita al Secretario elabore el cambio solicitado por el consejero y circule la versión.

El Auditor Interno del Corporativo de CFE, Licenciado. **Gustavo Varela Ruíz** menciona que no suele estar el SUTERM en el Comité de Auditoría, en ninguno de los otros casos y dice creer que no está previsto en los lineamientos internos y que lo expresa únicamente con el ánimo de estar en igualdad de circunstancias que el resto de los comités.

La Presidente del Comité de Auditoría comenta que no deben compartirse temas tratados entre los diferentes órganos de las diferentes empresas productivas subsidiarias y sólo deben compartirse reglas que generen mejores prácticas de Gobierno Corporativo, sin que se comparta de ninguna manera información correspondiente a otra subsidiaria, de igual manera hace referencia al hecho de que en el Comité de Auditoría solo deben participar los miembros del Comité de Auditoría y quienes conforme a los Lineamientos deban participar para presentar asuntos a ser tratados en el Comité.

En esta ocasión se decidió, no obstante que el representante de los trabajadores permanezca en la sesión y que se asiente en actas su participación y se haga la aclaración correspondiente dado que en los lineamientos no se contempla.

**ACUERDO  
CAU-GV-05/2017**

El Comité de Auditoría **aprueba** la siguiente Orden del Día para la sesión:

- I.- Designación del Secretario de conformidad con las Reglas de Operación del Comité y Funcionamiento del Comité de Auditoría.
- II.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior del Comité de Auditoría.
- III.- Revisión de los Estados Financieros.
- IV.- Revisión y seguimiento del estado que guarda el sistema de control interno de la EPS.
- V.- Informes de Avance del Programa de Auditoría 2017.
- VI.- Resumen de Acuerdos.

**2.- ASISTENCIA DEL REPRESENTANTE SINDICAL DEL SUTERM**

El Contador Público **Juan Manuel Mejía Ponce** comenta que en el acta de la primera Sesión del Comité de Auditoría aparece como representante del SUTERM y aclara que en términos de Ley, la posición es la de Consejero representante de los trabajadores. La Licenciada **Margarita Hugues Vélez** hace la precisión y solicita al Secretario elabore el cambio solicitado por el consejero y con ese cambio aprueba el acta.

El Auditor Interno del Corporativo de CFE, **Lic. Gustavo Varela Ruíz** mencionó que no suele estar presente el SUTERM en el Comité de Auditoría en ninguno de los otros casos y dice creer que no está previsto en los Lineamientos Internos y que lo expresa únicamente con el ánimo de estar en igualdad de circunstancias que el resto de los comités.

La Presidente del Comité de Auditoría comentó que sólo deben compartirse los temas entre uno y otro comité, si se trata de temas de mejores prácticas de Gobierno Corporativo, se deberían compartir criterios. De igual manera, hace referencia al hecho de que en el Comité de Auditoría, solo deben participar los miembros del Comité de Auditoría, quienes conforme a los Lineamientos deban participar, no obstante la Presidente y el Auditor Interno deciden que como una cortesía el representante de los trabajadores debe permanecer en la sesión y que se asiente en actas su participación y se haga la aclaración correspondiente ya que en los lineamientos no se contempla.



### 3.-REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017

ELIMINADO: 2 PÁRRAFOS CON 15 RENGLONES. Se clasifica como proceso deliberativo con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### ACUERDO CAU-GV-06/2017

En relación con el tercer punto del Orden del Día referente a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2017, se convoca a la celebración de una junta de trabajo, el día 8 de junio a las 10 a.m., que tiene por objeto analizar el cómo se ha llegado a los números reportados en los Estados Financieros de la presente Sesión del Comité de Auditoría.

#### 4.- REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO QUE GUARDA LA EPS

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, la Consejera Presidente Licenciada **Margarita Hugues Vélez** manifiesta que sería conveniente la celebración de una sesión de trabajo para hacer una evaluación de riesgos, que de alguna manera están relacionados con el conocimiento de los Estados Financieros.

**ACUERDO  
CAU-GV-07/2017**

En relación con el cuarto punto de la Orden del Día, se indica que en la junta de trabajo a celebrarse el día 8 de junio del presente a las 10:00 hrs, se trate también la evaluación de riesgos que pudiera derivarse del conocimiento de los Estados Financieros.

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se dio por concluida la sesión siendo las 19:00 horas del día de su celebración, agradeciendo la presencia de los asistentes.



---

**Lic. Margarita Hugues Vélez**  
Presidente



---

**Lic. Jorge Arturo Jardón Hernández.**  
Encargado de la Secretaría.